



Red Argentina

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA COP

En función de las dificultades técnicas, el proceso CoP para el año 2023 se torna voluntario, y por ello, ninguna empresa participante pasará a status "No Comunicante" o "Deslistada" por no completar su CoP este año.

Si bien la CoP de 2023 es voluntaria, el Pacto Global de las Naciones Unidas invita a todas las empresas participantes a completar el cuestionario digital a través de la plataforma digital interina hasta el 31 de diciembre de 2023 para posibilitar los procesos de benchmarking y el monitoreo del desempeño de la sostenibilidad corporativa en el largo plazo y en comparación con sus pares. Se compartirán análisis y visualizaciones de datos de los datos cosolidados con todas las empresas que hayan completado el cuestionario digital.

Las empresas participantes que deseen completar la CoP voluntaria en 2023 deben utilizar la plataforma digital interina para formalizar la declaración de apoyo continuo de la máxima autoridad de la organización y el cuestionario digital (método recomendado), o un informe de sostenibilidad.

RECURSOS ÚTILES

- [Plan de Aprendizaje COP en la plataforma ACADEMY](#)
 - Repositorio de grabaciones de las sesiones técnicas impartidas en 2023, así como documentos clave del proceso (cuestionario en formato pdf y excel, manual de uso, manual de navegación de la plataforma, etc.)

PREGUNTAS/CONSULTAS

- Equipo global: envíe su consulta a la dirección cop-support@unglobalcompact.org or [UN Global Compact Local Networks](#)
- Equipo local: envíe su consulta a la persona de contacto de su país.

Tenga en cuenta que **ninguna empresa será penalizada ni su status de participante cambiará en el caso de que no presente la CoP en 2023**. Sin embargo, el Pacto Global de



las Naciones Unidas invita a todas las empresas participantes a demostrar su compromiso y progreso hacia los Diez Principios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del cumplimiento de la CoP en la plataforma digital.

Proceso de cumplimiento CoP 2023

¿Cuál es la fecha límite de presentación para la CoP voluntaria en 2023?

La presentación voluntaria de la CoP en 2023 se puede efectuar a través de la plataforma digital interina **hasta el 31 de diciembre**. Como recordatorio, el período que debería cubrir (preferido) esta presentación de la CoP sigue siendo 2022, y los datos más recientes deberían cubrirse en el próximo año de reporte 2024.

¿Cómo acceden las empresas participantes a la plataforma digital interina?

Los participantes recibirán una notificación por correo electrónico cuando se lance la plataforma digital interina, conteniendo instrucciones sobre cómo acceder y enviar la CoP 2023 en la plataforma. El acceso a la plataforma será desde el perfil de participante de la empresa en la página web del Pacto Global, utilizando sus credenciales habituales (email y contraseña).

Existe alguna penalidad por no presentar la CoP voluntaria en 2023?

No habrá penalización por no presentar la CoP en 2023. No habrá ningún cambio en el status de las empresas (por ejemplo, de "Activo" a "No Comunicante" o "Deslistado") asociado a la presentación de la CoP en 2023. Sin embargo, para prepararse para la CoP obligatoria en 2024 y maximizar los datos sobre el desempeño en sostenibilidad recogidos por su empresa, invitamos a las empresas participantes a completar la CoP en 2023 y el cuestionario digital, en lo posible.

EMPRESAS PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SU CoP ANTES DEL 15 DE JUNIO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ORIGINAL

¿Existe alguna acción adicional que deban tomar las empresas participantes que ya enviaron su CoP?

No se requiere ninguna otra acción por parte de las empresas participantes que presentaron exitosamente su CoP en 2023. Las CoP completadas y enviadas a través de la plataforma digital original están disponibles públicamente en los perfiles de cada empresa participante. Si tiene alguna inquietud sobre los datos que se muestran en su perfil público, comuníquese con **cop-support@unglobalcompact.org** para que podamos asegurarnos de que se muestre la información adecuada.

¿Las empresas participantes que ya enviaron su CoP aún pueden modificar sus datos?



Para el año 2023, no habrá funcionalidad de enmienda y la CoP será definitiva una vez presentada. Sin embargo, las empresas participantes que ya hayan enviado su CoP a través de la plataforma original hasta junio de 2023, pueden reemplazar su primera presentación de forma automática si así lo desean, completando una nueva CoP en la plataforma digital interina.

EMPRESAS PARTICIPANTES QUE INICIARON SU CoP EN LA PLATAFORMA DIGITAL ORIGINAL PERO NO COMPLETARON EL PROCESO DE ENVIO

¿Las empresas participantes deberán reiniciar el proceso de carga de la CoP si desean presentar una CoP en 2023?

Los datos ingresados en la plataforma CoP pausada en junio de 2023 serán enviados por correo electrónico a cada empresa antes del lanzamiento de la plataforma digital interina, para que puedan ser consultados y cargados en la nueva plataforma.

EMPRESAS PARTICIPANTES QUE AÚN NO HAN INICIADO NI PRESENTADO SU COP VOLUNTARIA EN 2023

¿Qué pasa con las empresas participantes que no han iniciado el envío voluntario de la CoP?

Las empresas participantes que deseen presentar la CoP voluntaria en 2023 pueden utilizar la plataforma digital interina para presentar:

1. El cuestionario digital y la declaración de apoyo continuo de la máxima autoridad de la organización; o
2. Un informe de sostenibilidad y la declaración de apoyo continuo de la máxima autoridad de la organización

EMPRESAS PARTICIPANTES QUE ADHIRIERON AL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS EN 2023

¿Se espera que las empresas participantes que adhirieron en 2023 presenten informes para el ciclo de 2023?

Las empresas de reciente adhesión deben completar y enviar su primera CoP dentro del período de presentación del siguiente año calendario después de unirse. Si una empresa participante adhirió al Pacto Global de las Naciones Unidas en 2023, no se requiere presentación de CoP hasta el ciclo de reporte 2024.

EMPRESAS PARTICIPANTES QUE TIENEN ESTADO "NO COMUNICANTE" O HAN SIDO ELIMINADOS DE LA INICIATIVA

Hay empresas participantes que obtuvieron el estatus "No Comunicante" antes del año de



reporte 2023. ¿Cómo pueden recuperar el estado "Activo"?

Las empresas participantes pueden reestablecer su estado "Activo" enviando el cuestionario digital o cargando un informe de sostenibilidad a través de la plataforma digital interina en cualquier momento, hasta el 31 de diciembre. Cabe señalar que los participantes con status "No Comunicante" pueden acceder a los recursos del Academy durante el resto de 2023 en reconocimiento de las dificultades asociadas con la CoP de 2023.

¿Cómo puedo volver a adherir al Pacto Global de las Naciones Unidas después de haber sido eliminada de la iniciativa por no reportar?

Para que una organización empresarial vuelva a unirse al Pacto Global de las Naciones Unidas, comuníquese con info@unglobalcompact.org o con el punto de contacto de su red local con los siguientes documentos:

- Una Comunicación de Progreso (CoP) válida y completa;
- Una nueva carta de compromiso

Tenga en cuenta que las empresas que se reincorporen en 2023 no están obligadas a reportar en la plataforma digital interina este año. Sin embargo, deberán reportar su CoP en 2024 y cada año a partir de ese momento.

Por último

Pedimos sinceras disculpas por cualquier inconveniente causado como consecuencia de las dificultades técnicas enfrentadas en 2023 con la plataforma digital de la Comunicación sobre el Progreso. En los próximos años, la CoP ayudará a las empresas a realizar avances en su gestión de sostenibilidad a partir de la disponibilidad de datos. Estos datos facilitarán los benchmarkings entre pares, el monitoreo del desempeño individual a largo plazo y aportarán mayor transparencia.

Gracias por su compromiso con los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y su participación en nuestro movimiento global para acelerar y escalar el impacto colectivo global de los negocios responsables.

